



CTO. DE BIZKAIA

ALEVIN - INFANTIL

INVIERNO

FECHA : 1 Y 2 de Febrero de 2020

LUGAR : Galdakao

HORARIOS : 1ª y 3ª Sesión a las 10,00 h., 2ª Sesión a las 16:30 h. y 4ª Sesión a las 17,00 h.

CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO : `` OMEGA ARES 21 ``

1 PROGRAMA DE PRUEBAS :

1ª SESIÓN (10:00 H)	2ª SESIÓN (16:30 H)
1.- 100 Estilos Masculino	9.- 1500 Libre Femenino
2.- 100 Estilos Femenino	10.- 800 Libre Masculino
3.- 200 Espalda Masculino	11.- 200 Braza Femenino
4.- 200 Espalda Femenino	12.- 200 Braza Masculino
5.- 100 Mariposa Masculino	13.- 100 Libre Femenino
6.- 100 Mariposa Femenino	14.- 100 Libre Masculino
7.- 400 Libre Masculino	15.- 200 Estilos Femenino
8.- 400 Libre Femenino	16.- 200 Estilos Masculino
	17.- 4 x 200 Libre Femenino
	18.- 4 x 200 Libre Masculino
3ª SESIÓN (10:00 H)	4ª SESIÓN (17:00 H)
19.- 200 Libre Masculino	27.- 50 Libre Femenino
20.- 200 Libre Femenino	28.- 50 Libre Masculino
21.- 100 Espalda Masculino	29.- 200 Mariposa Femenino
22.- 100 Espalda Femenino	30.- 200 Mariposa Masculino
23.- 400 Estilos Masculino	31.- 100 Braza Femenino
24.- 400 Estilos Femenino	32.- 100 Braza Masculino
25.- 4 x 100 Libre Masculino	33.- 800 Libre Femenino
26.- 4 x 100 Libre Femenino	34.- 1500 Libre Masculino
	35.- 4 x100 Estilos Femenino
	36.- 4 x100 Estilos Masculino

2 CATEGORÍAS :

	<i>MASCULINO</i>	<i>FEMENINO</i>
<i>INFANTIL</i>	<i>2004-05</i>	<i>2005-06</i>
<i>ALEVIN</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>

3 PARTICIPACION :

- 3.1 – Podrán participar en el Campeonato Alevín - Infantil todo nadador-a, en posesión de la Licencia Federativa para la actual temporada (2.019-2.020).
- 3.2 – Cada Club podrá presentar cuantos nadadores-as desee en cada prueba, siempre y cuando cumpla el punto 3.1 y además acredite la marca mínima para participar.
- 3.3 – Cada nadador-a solo podrá tomar parte en **cuatro pruebas individuales y relevos.**

CATEGORÍA INFANTIL

- 3.4 – La participación, en **categoría Infantil**, está sujeta al logro de la **marca mínima correspondiente a cada edad.**
- 3.5 -. En las pruebas de **1500 Libre Femenino y 800 Libre Masculino**, solo se nadará una serie y exclusivamente en **categoría Infantil.**

Para confeccionarla, se tendrá en cuenta, como primer criterio, la marca mínima acreditada en 800 Libre Femenino y 1500 Libre Masculino y en segundo lugar si no se llegara a completar, se tendrá en cuenta la marca mínima acreditada en 400 Libre, respectivamente.

Aquellos nadadores-as que habiéndose inscrito, no consiguiesen participar en la única serie de esta prueba, podrán hacerlo en cualquier otra para la que acrediten marca mínima.

CATEGORIA ALEVIN

- 3.6 -. La participación en **categoría Alevín**, está sujeta al logro de al menos una **marca mínima “llave”**, que puede ser realizada en **cualquiera de estas cuatro pruebas, 200L, 400L, 200X y 400X** y a la de Relevos en el caso del **4x200 L.**
- 3.7 -.En las pruebas nº 33, 800 Libre y nº 34, 1500 Libre, solo se nadará una serie, utilizándose para su confección el mismo criterio que en la serie única, nº 9 y 10 de categoría Infantil.

4 VALIDEZ DE MARCAS :

- 4.1- Las marcas mínimas individuales de los nadador@s de categoría Infantil y las mínimas “llave” de los nadadores-as de la categoría Alevín, habrán sido realizadas en pruebas oficiales a partir del **1 de Enero de 2019.**
- 4.2 - Las marcas mínimas han de haber sido igualadas o mejoradas.
- 4.3 - Se refieren a piscina de 25 mt. y cronometraje electrónico.

5 FORMULA DE COMPETICIÓN :

- 5.1 – La competición se desarrollará por el sistema de contrarreloj.

5.2 – Las series se confeccionarán según los tiempos de inscripción sin tener en cuenta la edad.

5.3 – Puntuarán, tanto en Masculino como en Femenino, los 16 primeros clasificados en cada categoría y refrenden la mínima correspondiente.

6 BAJAS :

6.1 – Las BAJAS se comunicarán por escrito y en el impreso oficial, que se entregará en la secretaría de competición, con **20 MINUTOS** de antelación al comienzo de cada jornada.

6.2 – El nadador-a que no se presente a una prueba, sin haber comunicado su baja, **no podrá nadar ninguna otra en la misma jornada, incluido el relevo.**

7 MEDALLAS Y PREMIOS

7.1- En ambas categorías, Alevín e Infantil, habrá medallas para los tres primeros clasificados en cada prueba y estas se adjudicarán por año de nacimiento.

7.2 – En el Campeonato se establece una prima de 180.00 Euros, en metálico, para el nadador-a que rebaje cualquier récord de Bizkaia, y 240.00 Euros., para los componentes del relevo que rebajen el récord de Bizkaia, así mismo, en ambos casos se entregara al entrenador 60.00 Euros.

7.3 – Con el objeto de reducir, en la medida de lo posible, el tiempo de entrega de medallas, se ruega a los responsables de cada Club y nadadores/as, celeridad en este apartado.

8 CLASIFICACION POR CLUBS :

8.1 – Se establecerá una clasificación por Clubes Masculina y otra Femenina, resultante de la suma de puntuación, en pruebas individuales, de los 16 primeros nadadores/as, de la siguiente forma: 19, 16, 14, 13, 12.....y de la prueba de relevos.

8.2 – En la prueba de relevos puntuaran los 16 primeros equipos de la siguiente forma: 38, 32, 28, 26, 24.....

8.3 – Habrá trofeos para los dos primeros Clubes clasificados en Conjunta y trofeo para el Club Campeón y Subcampeón, tanto Masculino como Femenino, en ambas categorías Alevín e Infantil.

8.4 – Los cuatro primeros puestos de la clasificación por Clubes resultante de la suma del total de puntos obtenidos en este Campeonato, más los Campeonatos de Bizkaia, Junior y Absoluto de Invierno y los Ctos. de Bizkaia de Verano de la temporada actual, tanto en las clasificaciones de las categorías Masculinas como en las Femeninas darán derecho a participar en la XII Copa de Bizkaia de Clubes de la temporada 2020-21, que se completará hasta un número total de ocho Clubes, mediante preinscripción de los interesados.

9 RELEVOS :

9-1 – Para las pruebas de relevos, cada Club podrá inscribir como máximo un equipo de relevos, tanto Masculino como Femenino.

9-2 - Todos los componentes de los equipos de relevos tienen que ser nadadores/as de su respectiva categoría Alevín o Infantil.

9-3 – Para poder presentar equipo de relevos, al menos dos nadadores-as, integrantes del relevo, deben tener mínima y participar de forma individual, en esta competición.

9-4 – Para poder participar en la prueba de relevos de 4 x 200 Libre, será necesario acreditar la marca mínima exigida, en ambas categorías.

9.5 – En la hoja de inscripción de relevos es obligatorio hacer constar la categoría y el tiempo de inscripción, tanto por suma de tiempos individuales, en cuyo caso deberá figurar el nombre de cada nadador-a, marca y fecha en que la consiguió o por relevo.

9.6 – Todos los relevos que no puedan ser inscritos a través de la plataforma (<https://leverade.com>) de la RFEN, deberán ser comunicados por correo electrónico a la FBN/BIF (laida@bizkaiaigeri.es).

Es obligatorio hacer constar la categoría y el tiempo de inscripción, tanto por suma de tiempos individuales, en cuyo caso deberá figurar el nombre de cada nadador, marca y fecha en que lo consiguió o por marca acreditada como relevo, indicando la fecha.

9.7 – Los Clubes deberán comunicar por correo electrónico a la FBN/BIF (laida@bizkaiaigeri.es) **los nadadores que solo participen en pruebas de relevos**

9-8 – Las fichas de relevo, debidamente cumplimentadas (especificando la categoría), se entregarán en la secretaría de competición, con 20 minutos de antelación al comienzo de cada jornada

10 CALENTAMIENTOS:

Los calentamientos previos durante el Campeonato, se realizarán de forma simultánea, desde una hora y 15´ antes del comienzo de cada sesión.

11 INSCRIPCIONES :

11.1 - Los Clubes deberán incluir en las relaciones nominales individuales a todos los nadadores participantes, incluidos aquellos que sólo lo hagan en pruebas de relevos.

11.2 – Cada Club realizará sus inscripciones a través de la plataforma (<https://leverade.com>) de la RFEN, no admitiéndose las inscripciones posteriores al MARTES a las 20:00 h. (28 Enero), previo a la competición

11.3 – Los Clubes pueden enviar las inscripciones por E-MAIL (laida@bizkaiaigeri.es), FAX (944.27.82.14), CORREO (C/Martin Barúa Picaza, 27 – 3º Planta (48.003-Bilbao) y entregarlas en MANO

11.4– La FBN / BIE publicará un listado provisional de inscritos en su página web, el miércoles día 29 de Enero. Los errores detectados en las mismas se comunicarán a la FBN/BIE (laida@bizkaiaigeri.es) antes del viernes, **31 de Enero a las 10,00 h.** A partir de ese momento no se aceptará ningún tipo de reclamación.

**LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO A VARIAR ESTE
REGLAMENTO Y TODO LO NO DISPUESTO EN EL MISMO SE REGIRA
POR LAS NORMAS DE LA R.F.E.N.**